Outlook

RV: SOLICITUD EVIDENCIAS DEL MOBILIARIO PARA ENTREGAR- CONTRATO CE-69-2024

Desde Almacen - Desaj - Caldas - Manizales <almacendesajmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 17/03/2025 6:45
Para Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Luz Yaneth Valencia Gomez <lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juliana Osorio Ramirez <josorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juridica - Caldas - Manizales <juridicamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servicios Administrativos Desaj Caldas - Manizales <seradminmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Secciona Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora Lina Susana buenos días, definitivamente esta Unión Temporal no cumplió con el último cronograma enviado por ellos, tal y como lo afirmaron en reunión.

Desafortunadamente en la prórroga 3, el cumplimiento del cronograma no quedo amarrado a su cumplimiento.

A la fecha, no han enviado ningún correo que permita visualizar el desarrollo de las actividades para la ejecución del contrato.

Según el literal F de la prorroga 3, "*Que mediante Oficio DESAJMA025-337 del 21 de febrero del año en curso, la Directora Seccional de Administración Judicial de Manizales le comunicó al contratista la aceptación de la solicitud elevada, únicamente hasta el 31 de marzo de 2025, siempre y cuando para el día 17 de ese mes entreguen la totalidad del mobiliario contratado, con excepción de las escaleras certificadas que podrán ser entregadas posteriormente, pero antes del vencimiento del contrato*.", el día de hoy, deberían de entregar e instalar la totalidad del mobiliario, requisito pleno, para haber concedido la prórroga.

Por lo anterior, solicitamos de manera urgente, se estudie la posibilidad, de iniciar un proceso por incumplimiento al contrato.

Atentamente;

MAURICIO VALENCIA OROZCO
Coordinador Almacén e Inventarios DESAJ

De: Almacen - Desaj - Caldas - Manizales
Enviado el: martes, 11 de marzo de 2025 7:17 a. m.
Para: Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Luz Yaneth Valencia Gomez <lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juliana Osorio Ramirez <josorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juridica - Caldas - Manizales <juridicamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servicios Administrativos Desaj Caldas - Manizales <seradminmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección

Secciona Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD EVIDENCIAS DEL MOBILIARIO PARA ENTREGAR- CONTRATO CE-69-2024

Doctora Lina Susana buenos días, se envió este requerimiento el día viernes, y después de múltiples llamadas el día de ayer, quedaron de dar respuesta, la cual nunca llego.

Preocupa que ya incumplieron con lo pactado en la audiencia de acuerdo al cronograma por ellos mismos enviado.

Así las cosas, no hay certeza sobre la ejecución en la ciudad de la Dorada, Caldas, porque de ser así, el equipo que viaje, conformado por almacén, mantenimiento y sistemas o mesa de ayuda, debería partir el día de mañana.

Atentamente;

MAURICIO VALENCIA OROZCO
Coordinador Almacén e Inventarios DESAJ

De: Servicios Administrativos Desaj Caldas - Manizales
Enviado el: viernes, 7 de marzo de 2025 5:13 p. m.
Para: archimuebles2024@gmail.com; Natalia Vasco <archimuebles16@gmail.com>; JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS <jointsolintegrales@gmail.com>
CC: Almacen - Desaj - Caldas - Manizales <almacendesajmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juliana Osorio Ramirez <josorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD EVIDENCIAS DEL MOBILIARIO PARA ENTREGAR- CONTRATO CE-69-2024

Reciba un cordial saludo señora Natalia,

1. Teniendo en cuenta correo precedente, comedidamente y con carácter prioritario le solicitamos enviar el próximo lunes (10 de marzo) en las horas de la mañana, evidencias del mobiliario que se va a instalar en la sede de la Dorada al correo del supervisor del contrato (almacendesajmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co).

2. Confirmar por este mismo medio el cumplimiento de las fechas indicadas por ustedes para la instalación (12 y 13 de marzo presente). Lo anterior, con el fin de concretar la programación de instalación y desinstalación con Los Despachos de los Juzgados de Ejecución de Penas de la Dorada, y la programación del personal que se desplazará desde Manizales para atender dicha labor.

3. La entrega del mobiliario en Manizales, favor postergarla para la semana del 17 al 21 de marzo.

Agradecemos la atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

NANCY FRANCO GONZALEZ
Asistente Administrativo
Grupo de Servicios Administrativos Almacén e Inventarios
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Manizales (Caldas)
CEL: 313795771



Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

---

De: archimuebles2024@gmail.com <archimuebles2024@gmail.com>
Enviado el: lunes, 3 de marzo de 2025 4:18 p. m.
Para: Servicios Administrativos Desaj Caldas - Manizales <seradminmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: 'Natalia Vasco' <archimuebles16@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud evidencias del mobiliario para entregar- Contrato CE-69-2024

Buenas tardes

De acuerdo con lo solicitado, adjuntamos imágenes y videos de los procesos de fabricación de los insumos objeto del contrato de la referencia.

En cuanto a la entrega e instalación en la ciudad de La Dorada, informamos que la fabricación se ha tomado mas de lo esperado, por lo cual, se enviaran el día 12 de marzo, la instalación se llevara a cabo los días 13 y 14 de marzo.

Los insumos de la ciudad de Manizales se entregaran el día 13 de marzo.

Atentos a sus comentarios

Cordialmente,

Natalia Vasco
UT JOINAR

De: Servicios Administrativos Desaj Caldas - Manizales <seradminmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: jueves, 27 de febrero de 2025 5:04 p. m.
Para: archimuebles2024@gmail.com; Natalia Vasco <archimuebles16@gmail.com>
CC: jointsolintegrales@gmail.com; Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luz Yaneth Valencia Gomez <lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juliana Osorio Ramirez <josorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Almacen - Desaj - Caldas - Manizales <almacendesajmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud evidencias del mobiliario para entregar- Contrato CE-69-2024

Reciba un cordial saludo señora Natalia,

De conformidad con el cronograma que ustedes nos enviaron y mediante el cual el mobiliario estaría listo para el próximo 28 de febrero, comedidamente le solicitamos enviar al correo del supervisor del contrato, videos, fotos y demás evidencias de dicho mobiliario ya terminado.

El envío de esta información debe realizarse por tardar mañana antes del mediodía. Lo anterior, con el fin de concretar la programación de instalación y desinstalación con Los Despachos de los Juzgados de Ejecución de Penas de la Dorada, y la programación del personal que se desplazará desde Manizales para atender dicha labor.

Agradecemos la atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

NANCY FRANCO GONZALEZ
Asistente Administrativo
Grupo de Servicios Administrativos Almacén e Inventarios
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Manizales (Caldas)
CEL: 3137957717





Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.